

# LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRATICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

Domingo 1.º de Setiembre de 1872.

NUM. 246.

## LA TERTULIA.

MADRID 1.º DE SETIEMBRE DE 1872.

### UN BUEN CONSEJO.

¡Cuán grande es la fuerza de las ideas! ¡Cuán estériles son los resultados que la fuerza consigue cuando trata de imponerse a la opinión! Sin más armas que su programa se ha presentado ante el país el partido radical; cruzado de brazos y a la mira solo para proteger el derecho de todos, ha presenciado el Gobierno la lucha electoral, y no obstante tan desusado procedimiento y tal vez a consecuencia del mismo, el pueblo no ha manifestado de un modo elocuente las simpatías que le inspiran nuestros principios.

No hemos necesitado, como los conservadores, violentar, engañar ni comprar voluntades; con solo decir lo que queremos y a dónde vamos, hemos hallado en la inmensa mayoría de los distritos el apoyo, no solo de nuestros antiguos afiliados, sino también el de gran número de personas independientes, convencidas de que al fin hay en España un partido que demuestra en el poder el respeto a la ley y el amor a la libertad que proclamara en la oposición.

Tenemos, pues, la satisfacción de ver engrasar de día en día nuestras ya numerosas huestes, sin que esta extraordinario movimiento de atracción, que en último término redundará en pro de las instituciones monárquico-democráticas creadas por la revolución de Setiembre, sea debido a otra influencia que a la de los principios que profesamos y firmeza de carácter e intachable honradez de los patriotas que están al frente de nuestro partido.

Como tenemos fecundas ideas que realizar, por donde quiera acuden en generosa competencia ciudadanos ganosos de coadyuvar a la honorífica empresa de consolidar la libertad y cerrar así la era de las convulsiones políticas en nuestra patria. El partido radical no necesita, por lo tanto, solicitar la benevolencia de estas o aquellas entidades políticas, que a fuerza de hábiles intrigas han logrado obtener una importancia que carece de base en la opinión; bástale el rico contingente que su popularidad le conquista entre todas las clases sociales, y que tan notable contraste hace con el exiguo personal del llamado partido conservador.

Perdónese nos la insistencia con que llamamos la atención sobre la pléyora de adictos que tiene nuestro partido, como lo acaban de demostrar bien a las claras las recientes elecciones; pero necesitamos hacerlo así para que no se desconozcan los patrióticos móviles que nos impulsan a dar un consejo desinteresado y amistoso a aquellos de nuestros antiguos correligionarios que se dejaron arrastrar por los falsos halagos de un ambicioso sin conciencia a un campo que no es el suyo, y en donde están irremisiblemente condenados a servir de instrumentos a planes liberticidas en los cuales jamás imaginaron que llegarán a tener complicidad.

No porque nos encontremos hoy lisonjeados por el espontáneo aplauso de la España liberal; no porque contemos en la opinión y en el Parlamento con todos los elementos necesarios para marchar desembarazadamente por la senda que nos trazan los solemnes compromisos que hemos contraído a la faz del país, no por

eso queremos ni debemos olvidar a los antiguos progresistas engañados, comprometidos y humillados por el fanatismo perturbador de nuestro partido, el nunca bastante anatematizado señor Sagasta.

La persuasión en que estamos de que esos progresistas estraviados no han tenido intención deliberada de renegar de sus principios, de que han creído de buena fé seguir la antigua bandera del partido cuando por una serie de transiciones astutamente preparadas se les ha llevado a donde nunca pensaron ir, y se les ha impuesto el mismo nombre que ellos usaron siempre, aplicándolo a sus enemigos como sinónimo de reaccionario, esa persuasión no mueve a aconsejarles que hagan un esfuerzo y arrancquen la venda que cubre sus ojos, y mirando a uno y otro lado comparen partido con partido, y juzguen quiénes serán los depositarios de las tradiciones del severo y honrado progresismo, si nosotros, adoradores de la legalidad, resueltos a dar vida real y práctica a todas las conquistas revolucionarias de acuerdo con las exigencias de la opinión, ó ese bando pseudo-conservador cuyas condiciones normales de vida son, cuando manda, la dilapidación y el cohecho, los amaños y tropelías electorales, y los proyectos para hacer ilusorios los derechos individuales; cuando está caído, la amenaza y la conspiración contra la dinastía que jurara defender.

Seguros estamos de que si discurren con imparcialidad han de acabar por darnos la razón, y desearán abandonar la mala compañía en que se encuentran. Háganlo en hora buena: nosotros aplaudiremos tan noble proceder, que no le es siempre reconocer y enmendar el error, y por ellos nos congratularemos de que se decidan a apoyar y defender la grande obra revolucionaria que contribuyeron a levantar en vez de ir de tropiezo en tropiezo hasta la gran vergüenza de ponerse al servicio de la restauración.

Lo repetimos: reflexionen sobre lo falso de su posición los progresistas entregados por el Sr. Sagasta a la triba fronteriza, y sigan después la senda que su conciencia les señala: en la inteligencia de que el partido radical, por lo mismo que su situación es tan independiente, tan despejada y tan llana, no rechazará a los que, abjurando de los errores a que fueron inducidos por la imperdonable apostasía de Sagasta, quieran volver a su seno para sostener con lealtad los principios democráticos de la Constitución y la dinastía de Saboya.

### LAS RENTAS PÚBLICAS Y LA ADMINISTRACION RADICAL.

VI.

EL PAPEL SELLADO.

Todos los días encontramos en los periódicos nuevas denuncias sobre fraudes cometidos en los sellos de Correos y en otras clases de efectos timbrados, cuyos delitos ocasionan grandes pérdidas a las empresas periódicas que necesitan recaudar el importe de sus suscripciones en pequeñas cuotas pagadas generalmente en sellos, que les son devueltos al satisfacer los derechos de timbre.

Incalculables son también los perjuicios que con estos delitos se ocasionan a la renta del sello, cuyos productos se ven disminuir a medida que aumenta la desconfianza del público sobre la legitimidad de los efectos timbrados que compra para sus usos y cambios.

Ya hace tiempo, mucho tiempo, que la administración ha debido fijarse en estos abusos y pensar seriamente en su corrección; pero por desgracia la poca estabilidad de los altos funcionarios que se han encontrado al frente de esos ramos, y las discusiones políticas que han absorbido por completo la atención de estos y de los Cuerpos Legislativos, han sido las causas de que, al encargarse nuestros hombres de la administración pública, se hayan encontrado con un completo desbarajuste en las rentas, y especialmente en la del papel sellado.

Cierto es que en el transcurso de los cuatro años revolucionarios ha estado el Sr. Ruiz Gómez encargado de la dirección de rentas y del ministerio de Hacienda; pero han sido tan cortos los períodos de su inteligente dirección, tan difíciles y azarosas las circunstancias, que aun cuando el Sr. Ruiz Gómez trabajaba por cortar y corregir los abusos que en el sello se cometían, no consiguió un éxito tan satisfactorio como era de esperar, tal vez porque el vicio es tan antiguo y tan arraigado, que no puede corregirse sino en fuerza de mucho tiempo y haciendo una completa revolución en ese ramo.

Sin embargo, en los dos meses de 1871 que el Sr. Ruiz Gómez estuvo al frente del ministerio de Hacienda, ya se pensó en moralizar la renta del sello, y se acordó variar los gravados que aun se vienen usando. Pero cuando se encontraban estas reformas en embrión; cuando todavía no se habían podido desarrollar por falta de tiempo, subieron al poder los sagastinos, y aquellas benéficas mejoras iniciadas por el actual ministro de Hacienda quedaron olvidadas, sin que sus sucesores quisieran darles impulso y llevarlas a la práctica, quizá por el odio que a nuestros enemigos infunde todo lo que procede de los radicales, olvidando en su ceguera, que no dañan con ello a nuestros hombres, sino a la administración, a los contribuyentes y al crédito de la nación española.

Siiguieren, pues, usándose los antiguos sellos, creció la desmoralización y continuaron bajando los valores de esa importante renta. De nada servirían para los conservadores las continuas quejas de la prensa; de nada el desenso de la renta; de nada el cúmulo de expedientes instruidos por defraudaciones cometidas en los efectos timbrados; de nada los mil y mil abusos que presenciaban; todo esto pasaba desapercibido para aquellos hombres que se encontraban al frente de la administración pública, sin que jamás pensaran en adoptar algunas medidas capaces de neutralizar, de paliar siquiera los escándalos que se venían denunciando todos los días y en todos los tonos.

¿Qué más? Cuando el partido radical vino últimamente al poder y el Sr. Ulloa se hizo cargo de la dirección de rentas, encuentro que de los sellos aprobados en el año anterior, y que hacia seis meses se habían mandado tirar en la fábrica, no se había pagado ni un pliego, a pesar de que la necesidad de variarlos tanto se dejaba sentir, como único medio de evitar, si quiera sea por el pronto, las muchas defraudaciones.

Preciso era, pues, adoptar algunas medidas, indispensable corregir el abuso, conveniente y necesario hacer subir la renta del sello; así lo comprendió el Sr. Ulloa, cuyas reformas y acertadas disposiciones serán objeto de otro artículo.

Hácese cargo *El Oclaro Público* de ayer del sueldo que le dirigimos en nuestro número del 30 del mes último, apropiado de la cuestión provocada torpemente por *La Prensa*, cuestión que, como saben nuestros lectores, afecta a los dependientes del comercio, y entre otras cosas que son por demás pueriles, dice el bueno del colega que él «ha defendido contra nuestras inconveniencias a las clases que honradamente ganan su sueldo», dando antes a entender que nunca defendió ni defenderá «a los que indebidamente se han abalanzado al presupuesto y han arrebatado las primeras dignidades de la nación».

Las frases que aquí transcribimos del periódico borbónico prueban de una manera evidente que con razón no le suponimos antes de nuestro referido sueldo con suficiente habilidad, pues ahora, como otras muchas veces, se aprieta en sus propias redes.

Y esto es extraño, porque *El Oclaro* es ya tallado en la prensa periódica. La reputación de *LA TERTULIA*, caro colega, débese, principalmente, a la conveniencia con que siempre trató todas las cuestiones, y creemos que a nadie que de sentido se precie se le habría ocurrido increparnos de inconvenientes para con «las clases que honradamente ganan su sueldo», cuando ya figurando en las filas de la oposición, ya en las ministeriales como hoy, hemos abogado constantemente por los intereses de esas mismas clases, no vacilando jamás en defenderlas de los ruidos y apasionados ataques de que ellas fueron en todo tiempo objeto por parte de los conservadores.

Por ventura traducirá *El Oclaro* inconveniencias, allí donde aconsejamos al pueblo la marcha que debe seguir para llegar a ver realizadas sus legítimas esperanzas de consolidar una situación próspera y feliz?

Pues si así es, sepa el órgano de los Borbones que continuaremos firmes en nuestros propósitos. Respecto de lo que el mismo periódico dice relativamente a sus defensas, dirija una mirada retrospectiva a las épocas en que él mismo, ó sus hombres, es igual, figuraban en el campo liberal y a los en que tuvo que cobijarse bajo la sombra de Narváez para erigirse en senador del reino. Y sin remontarse más allá de esos tiempos, recuerde y analice las iniquidades de que el pueblo español fué víctima, las monstruosidades que cometieron aquellos de quienes era apologeta el mas denodado; recuerde los desfiladeros de los fondos del Tesoro, las grandes cantidades que se consumían en lujos y festines para alimentar la corrupción de un este disoluto, recuerde *El Oclaro* todo esto que significa su defensa de ayer, y hallará solemnemente desmentidas sus aseveraciones de hoy.

Por lo demás, y con referencia a lo que el dicho periódico concluye diciéndonos en el sueldo que nos dedica, cumplámoslo así:

Que no es bajo tal ó cual sistema, según el colega juzga, como se pueden dar al comercio las garantías que el mismo apetece, sino bajo la forma democrática, de que es fiel intérprete el Gobierno actual, y si *El Oclaro* ignora cuáles son las garantías que hasta ahora ha concedido y espera conceder dentro de breve plazo al comercio el Gabinete radical, no es nuestra la culpa.

Las leyes por él presentadas y en su tiempo decretadas, ahí están para examinarlas; los proyectos de que se ocupará y ocupa, tampoco son desconocidos.

¿Conviene a *El Oclaro* flagrar ignorancia? Hágalo así en buen hora, que su conducta para nada ni en nada desvirtúa la que el Gobierno sigue a satisfacción de los buenos hijos de España.

Obviamente: conocida la inteligencia y sentimientos de nuestros actuales gobernantes, es indudable que, así como brevemente se planteará el Jurado, cuya institución favorecerá en sumo grado, especialmente al comercio, porque es él quien desventura los grandes venenos de riqueza que brotan de la agricultura, de la industria, de las artes, de todo, en fin, lo que es productivo, no debe *El Oclaro* que todas, todas

las tendencias del sistema democrático que en nuestro país puedan acolitarse (permítasenos la frase), se implantarán en el mismo, sin que jamás seamos los radicales amigos perjudiciales de esta ni de aquella clase.

Allí donde haya deberes que cumplir, habrá derechos que ejercer.

Basta lo dicho para que el colega y la fracción que representa nos comprendan.

### Dice *El Tiempo*:

Hemos sabido con agratimiento que la salud de doña María Victoria se ha resentido en la madrugada de hoy, y que con este motivo hubo natural agitación en palacio.

Ignoramos qué clase de padecimiento sea la causa de estas alteraciones.

Esto es incierto y además indigno: incierto en su simple expresión, é injurioso en su intención malévola. Los moderados siempre los mismos; los que llamaron a su reina *la reina prostituta*; los que bautizaron a su príncipe con el dictado de *Príncipe de España y Portugal* publicamos el día 23 del mes último y con las reflexiones que el mismo le engiende, conformes con las que nosotros emitimos en el referido artículo.

*O Campeao das Províncias*, antiguo é ilustrado periódico del vecino reino, ocupa el fondo de su último número con la traducción del artículo que bajo el epígrafe de *España y Portugal* publicamos el día 23 del mes último y con las reflexiones que el mismo le engiende, conformes con las que nosotros emitimos en el referido artículo.

Nuestro colega, después de patentizar la evolución del actual ministro de la Gobernación del pueblo portugués, en tiempo del Gabinete surgido el 19 de Mayo de 1870, que presidió el duque de Saldanha, y después de ocuparse de la dictadura ejercida últimamente por el actual gobierno del reino vecino, dice:

«Debemos declarar con franqueza; en Portugal no hay quien conspire contra la independencia de la patria, ni quien abogue por la fusión de los dos pueblos de la península ibérica. Colocados por la mano de Dios, uno a la par del otro, ambos esforzados alidades contra el morism, descubridores de osados de regiones lejanas, auxilios valiosos en el Salado y mas tarde en Badajoz, Albuera y Fronte del Honor, Portugal y España mostraron a Europa y al mundo de lo que son capaces dos pueblos celosos de su nacionalidad, cuando tratan de grabar, en nuevos testimonios, los hitos de su autonomía.»

Si la historia nos recuerda dolorosamente todavía la época ominosa del dominio castellano, también nos recuerda que, vecinos y aliados, Portugal y España pueden ejercer notable preponderancia en los destinos del mundo, trabajando separadamente para conseguir la protección de sus planes económicos, fomentando el desarrollo de la riqueza pública, y empujando afanosos por la senda del progreso moral y material que conduce a las naciones al apogeo de la civilización.

Infinito nos congratulamos de que *O Campeao* abunde en los mismos sentimientos que nosotros, si bien continuaremos repitiendo que la masa común del pueblo castellano no fué causa del yugo que Portugal sufrió hasta 1640.

La misma opresión sufrieron los españoles; pues como sabe el ilustrado colega, todo fué obra de un Gobierno injusto, déspota y tirano.

*El Eco Popular* de ayer encabezaba su número con un importante de la magistral del camelo que regaló a sus lectores.

Anunciaba el triunfo de D. Práxedes Mateo Sagasta como diputado a Cortes en el distrito de Villacarrillo.

Pues se cayó el gozo en un pozo; porque don Práxedes quedó por hijo de su contrincante, nuestro amigo Sr. Orcoz, dos mil y tantos votos.

¡Qué decepción!

El siguiente sueldo es de *El Tiempo* de anoche:

Entre la servidumbre de palacio llamó anoche la atención un aumento de vigilancia en las guardias de aquel

aquella ventana se hallaría abierta y en ella Conegunda aguardando y pronta a hacerle alguna señal.

Pero Laffin se engañó.

La ventana se hallaba cerrada, lo cual le hizo murmurar.

—Pero dónde diablos está Conegunda?

Y como insistiese en esta pregunta, el viejo *Malos ojos* se apresuró a decirle:

—¿Para qué necesitáis a Conegunda? ¿No conocéis todos los rincones del castillo?

—Ya lo creo, contestó Laffin.

Y este metió la llave en la cerradura.

Luego, volviéndose a los dos hijos de Beauregard, le dijo:

—La escalera es estrecha, por lo que no podemos subir sino uno detrás de otro. Pero si hemos de hallar alguna resistencia, no será en el interior del castillo, será a mi parecer fuera, en vista de que Magdalena dará gritos...

—Y estará en su derecho, murmuró Beauregard.

—Y en este caso, prosiguió Laffin, los mozos y granes que viven en el próximo cortijo serán los que vengan en su ayuda.

—Pues se les recibirá, contestó uno de los hijos de *Malos ojos*.

—Así, pues, es mi parecer, continuó Laffin, que dos de vosotros se queden aquí para proteger la retirada en caso de necesidad.

Y los dos hijos de Beauregard la espada en una mano, y una pistola en la otra, se apostaron a cada uno de los lados de la pequeña puerta.

Entonces el prevenido Laffin, encendió y sacó con un estalido que sacó de su ballesta y prendió una especie de hachón que llevaba prevenido.

—Subamos, dijo; sin duda que arriba encontraremos a Conegunda.

Y principió a subir los primeros peldaños de la escalera.

El viejo Beauregard le seguía también espada en mano.

Por varias veces Laffin se detuvo en la escalera diciendo a media voz:

—¿Conegunda? ¿Querida Conegunda?

Pero ésta no contestaba.

Al ver esto, se volvió a *Malos ojos* diciéndole:

—Con tal de que la puerta de la escalera se halle abierta...

—Pero no tenéis la llave? preguntó Beauregard.

—No.

—Pues es gracioso. Sin embargo, continuó el viejo bandido; es sorprendente que al cilaros no se halle aquí—Es que se habrá dormido. Pero subamos.

Y Laffin continuó subiendo.

La puerta se encontraba abierta.

Laffin respiró.

—Lo que puede ser que suceda, es que Conegunda esté con Magdalena.

Y esto diciendo, franqueó la entrada, encontrándose en el corredor que poco antes habían explorado Nancy y Magdalena.

Como ya lo hemos dicho, la escalera era demasiado estrecha para que dos personas pudiesen subir de frente, lo que hacía que *Malos ojos* siguiese detrás de Laffin.

Así, pues, en el momento en que éste a su vez iba a pasar el umbral, y cuando ya entraba en el corredor para ponerse al lado de su protector, la puerta se cerró precipitadamente.

*Malos ojos* dió un grito al verse prisionero en la escalera.

Laffin, que ya había dado dos ó tres pasos, creyó ser una traición y se volvió.

harías en quitaros el antifaz, si no tenéis inconveniente.

Este hombre, ya lo habrán adivinado los lectores, era Amaury de Noé.

—¿Quién podía ser aquel desconocido defensor de Magdalena?

Esta fué la pregunta que se hizo Laffin desorientado. Aquel nunca había visto a Noé, por lo que tampoco por el acento del condé pudo sospechar quién pudiera ser.

El ver un gaseón en Borguña era algo extraordinario. Y todas estas reflexiones las hizo Laffin en un abrir y cerrar de ojos, porque Noé no le dió mas tiempo, pues tan luego como se le acercó, le presentó la punta de la espada.

Laffin paró la estocada.

Este jugaba perfectamente el sable, por haber pasado parte de su juventud en la corte de Saboya, en donde desempeñaba el empleo de pago de una camarista, y allí había aprendido la esgrima con un célebre maestro.

Desde los primeros tajos, Noé se sonrió al mismo tiempo que le decía:

—Sois una buena espada, señor enmascarado.

Laffin, por toda contestación, describió un molinete diciéndole:

—Paso, paso!

—No, nada de eso querido; y como no sois, según veo, un tirador cualquiera, tengo que esforzarme para mataros, y esto me dará un poco de tiempo. Por consecuencia, señor enmascarado, continuó Noé, tenemos tiempo de hablar.

Laffin no contestaba, y como hubiese recobrado el sangre fría, pensó en dirigir a su adversario una de esas tan hábiles estocadas a la italiana, que en general los ma-

alimó a Biron que los Beauregard eran buenos caballeros y que los habían calumniado; que eran buenos católicos y fieles a S. M. el rey.

Así, pues, el día en que Magdalena se había hallado frente a frente de Laffin, que la había dado un paso para casarse con él después de haberla suplicado y luego amenazado, este infame se había ido al castillo de Beauregard, sabiendo que allí tenía verdaderos amigos, los cuales le ocultarían en un caso el tiempo que le fuera preciso, al mismo tiempo que le ayudarían en sus infamias, si así era necesario.

Al alejarse de Magdalena, había cambiado una mirada con Conegunda.

Esa mirada quería decir:

—Tan luego como se decida me advertiréis.

Y Conegunda, al verle marchar, había pensado que sería mucho mejor precipitar los acontecimientos.

Laffin, al montar de nuevo a caballo, había ganado el bosque; luego, a todo escape, se había ido al castillo de Beauregard, en donde fué acogido con muestras de cariño.

No sospechaba que aquella misma noche Conegunda tendría algo que decirle, no había pensado en mandar a uno de los hijos de *Malos ojos*, como se les llamaba, en busca del billete de aquella.

Pero a la mañana siguiente, calculando que aquella no dejaría de darle alguna noticia, Laffin encargó a uno de los hijos de Beauregard ir a inspeccionar el hueco del árbol.

Durante la mañana, algunos campesinos que trabajaban en el parque habían impedido que Beauregard se acercase, lo que explicaba el por qué Conegunda había hallado la carta en donde la había dejado.

Y es el caso que hasta por la tarde el emisario de

edificio, que eran mas numerosas que de costumbre; y esto, unido á las prisiones que estos dias se vienen verificando, ha llevado la alarma á muchas personas.

Por lo que de las anteriores líneas se desprende, El Tiempo y sus amigos no han perdido sus antiguos hábitos de corchetes de palacio, con la única diferencia que antes de la revolución ejercian estas funciones para publicar por plazas y cafés las vergüenzas de la ex-reina, y ahora se contentan con suponer alarmas. ¡No es verdad, Tiempo-Arjos, que toda esa alarma es ofensiva, porque los moderados no se alarman con lo que en palacio quisieran que ocurriese?

Al ver lo enteradas que algunas gentes se quieren manifestar de lo que pasa en ciertas regiones, y sobre todo de las cosas que llaman la atención á ciertas seridumbres, se ocurre inmediatamente la duda de si habrá personas que tengan tal afición á las antecámaras que cambien con gusto sus antiguas doradas llaves por cualquiera libra, aunque sea roja.

Ya sabe El Tiempo que ahora no se prende á nadie; si se prendiera ahora por lo que se preña en tiempos de sus amigos, ¡escribiría El Tiempo lo que escribe y desde donde lo escribe!

¿Cómo pagan ciertas gentes el esceso de la generosidad que con ellos se tiene!

El Sr. Montero Ríos, ministro de Gracia y Justicia, cuyo incansable celo y extraordinaria actividad en el cumplimiento de sus deberes son notorios, terminará en todo el presente mes el proyecto de ley sobre instrucción en el procedimiento criminal.

Además, otros trabajos de no menos importancia ocupan al dignísimo magistrado, con lo que de una manera inconscusa se prueba que los intereses confiados á su laboriosidad é inteligencia adquieren cada día el desarrollo que todos debemos apetecer.

Dice La Esperanza:

Siendo el Concordato un tratado bilateral, no debe considerarse, y es desde luego tenido, según los principios de justicia, legislación y derecho reconocidos, como roto y no existente, en el momento que una de las partes contratantes falla á alguna ó á todas (como sucede en el presente caso por parte de la potestad civil) las condiciones que fueron estipuladas y sirvieron de base y fundamento para su celebración.

¿Y por qué nos acusa nuestro colega de haberle roto á nosotros?

¿No fueron los eclesiásticos los primeros que se negaron á reconocer la Constitución, la dinastía y el Gobierno?

¿No han predicado desde entonces, en vez de la paz que su ministerio les ordena, la guerra y el esterminio?

¿No han llegado á acandillar á los partidarios de la guerra civil, á los que llevaban la perturbación y el desorden á todos los intereses de la nación?

¿No se les brindó con el perdón y el olvido, no lo aceptaron, y abusando de la clemencia volvieron á intentar las mismas locas empresas?

¿Quién es el que le rompe? ¿Cuál es la parte que falta?

Y cuando tornan vencidos ó perdonados á su hogar, piden sus haberes, su sustento, á los que apellidan verdugos de la religión y de la Iglesia.

¿A quién apelaís? ¿A quien pedís?

¿A nosotros! Es imposible; ¿cómo habéis de reclamar nada á un Gobierno que no acatais, á una nación que para vosotros no está constituida? ¿Cómo es posible que le acuséis de no satisfacer vuestras exigencias si no reconocéis poderes en ellos ni facultades para administrar la nación, para cobrar ni exigir contribuciones, ni para exigirlos cuenta de vuestra conducta perturbadora?

¿Cómo si vuestros príncipes contestan á las comunicaciones del Gobierno diciendo que no reconocen en él ni siquiera al consejero, que reís imponerle obligaciones?

Pues si no cumplís con vuestra misión de sacerdotes; si solo queréis la guerra; si solo buscáis la perturbación; si no reconocéis las leyes ni los poderes constituidos; si por una terquedad increíble queréis vivir fuera del dominio de nuestras leyes civiles, hacédo en buen hora; pero no nos pidáis lo que no podemos dar á los enemigos de nuestras instituciones y nuestras leyes.

Conste, pues, que no fuimos nosotros los que faltamos ni los que rompimos concordato ninguno, y que, según los principios de la legislación y de la justicia, son los sacerdotes los primeros que se han negado á reconocer las conquistas de la revolución de Setiembre.

Vayan aprendiendo las personas que, adoran-

do la religión de Jesucristo, se dejan embarcar por los partidarios de D. Carlos, que en su mayoría son sacerdotes.

Jeanristo establece en sus doctrinas que «nos amemos los unos á los otros» y mas establece aun para elevar á nuestros ojos su humildad: «Cuando ablasten tu carrillo izquierdo, presenta el derecho.»

Sin embargo, los periódicos carlistas vienen recomendando á los españoles que adquieran fusiles, que conspiren, que se apresten á la gran batalla.

Es decir, estos santos varones, cuando debieran predicar la paz, encarecen la guerra. ¿Y aun habrá quien crea en el falso apostolado de la mayoría de los padres de la iglesia?

Pues los que tal creencia sustenten, sepan que ni son cristianos, ni católicos.

Partidarios de la raza de Cain se ostentan abrigando tan malévolos instintos, y como tales los despreciamos, deplorando que la religión cristiana esté al cuidado de semejantes bandidos.

Abra el pueblo los ojos, y vea claro en este asunto, de suma trascendencia moral.

Una pregunta á El Diario Español, y dispéñense la curiosidad:

«¿Cuál es la elevadísima gerarquía del duque de... Madrid?»

Quisiéramos saberlo, y también, si es posible, desearíamos saber qué poder legal espidió carta ejecutoria de dicho título á D. Carlos siete.

El resumen de los votos obtenidos por cada candidato en los tres dias de elecciones en Navarra, es el siguiente:

Distrito de Oza.—Olave, R., 987.—Castellar, F., 19.

Distrito de Aoiz.—Raiz, R., 2531.—Hernandez, F., 12.

Distrito de Pamplona.—Gándara, R., 1068.—Sardá, F., 387.

Distrito de Tudela.—Francis, R., 2017.—Castellano, F., 784.

Distrito de Tafalla.—Badarán, R., 4016.—Landa, F., 72.

Distrito de Estella.—Ezartí, R., 1580.

Distrito de Bastan.—Escartin, R., 1295.

Aunque falta algun dato, este resultado puede considerarse como definitivo.

Dice El Tiempo:

¿Qué ha pasado para que naufraguen los Sres. Ríos Rosa, Albareda y Ayala, cuando algunos de los ministros aseguraban que serian diputados y parecian mostrar interés en que lo fueran?

Ningun ministro ha podido asegurar que tal ó cual persona sería diputado, ni ha manifestado interés en que lo fuera.

En altos lugares no se dice absolutamente nada de la derrota de algunos conservadores dinásticos.

Los ministros no hacen diputados, ni en sitios logares se pregunta á los distritos por qué no votan á los que no quieren los distritos votar.

El país quiere en sus Parlamentos diputados celosos, no impertinentes charlatanes y contumaces farisantes. Este es el secreto de que muchas personas no hayan sido elegidas por los distritos, no por voluntad del Gobierno, sino por la de los electores, que es soberana.

En uno de los periódicos mas degradados del bando conservador hemos leído un suelto calumnioso al Sr. Ruiz Zorrilla y al Sr. Uña, candidato radical por el distrito de Llerena.

El diario aludido asegura que han llegado á tal extremo las coacciones electorales en aquel distrito, que el mismo candidato radical por quien, de ser ciertas, se hubieran practicado, ha tenido que rogar al Sr. Ruiz Zorrilla que abandone el sistema de coacciones y le deje el distrito en condiciones hábiles para una lucha franca y leal.

Con decir que en aquel distrito no han existido coacciones, se demuestra que el candidato radical no ha tenido que alzarse de ellas.

¡Una miseria mas de los conservadores!

Insistimos en que La Epoca ha perdido mucho. Insistimos en que está quemada. Insistimos en que no puede contestar á LA TERTULIA. ¡Y aquellos grandes recursos?

¡Pobre Epoca! ¡Quién lo creyera! Toda su habilidad se ha reducido esta vez á hacer un suelto de columna mingitoria.

Bien puede asegurarse que uno de los candidatos que han obtenido un triunfo mas brillan-

te es el radical D. Juan Felipe Sandín, que ha tenido 5.319 votos de 5.387 electores que han tomado parte en la elección del distrito de Haste.

El Tiempo, con una mala fé impropia de periódicos que pretenden pasar por graves y formales, copia un suelto que la despatchada Epoca nos dirigió la otra noche; pero no reproduce nuestra contestación, ni mucho menos se fija en si hay ó no motivos para que La Epoca se espresase en aquella forma tan descortés.

¿Le parece á El Tiempo noble, digno y franco su conducta para con nosotros? ¿Le parece leal y honrado reproducir la acusación sin hacer otro tanto con nuestra defensa? Si es que El Tiempo ha querido dirigirnos una ofensa por boca de La Epoca, sepa que los enemigos francos nos infunden respeto, y los encubiertos desprecio.

Parece que el cura de Entrimo (Orense) se niega á dar sepultura á todo liberal que muere, á menos que sus herederos no le entreguen los bienes que constituían el patrimonio del difunto.

Este abuso se ha cometido dos veces en el corto término de un mes, según se refiere en carta que tenemos á la vista.

Llamamos la atención del Gobierno sobre este punto, para que procure corregir tamaños males.

Dice un periódico:

«Cuatro sacerdotes aseguraba el ministro de Gracia y Justicia que se habían unido á las fuerzas carlistas, y el señor obispo dice de todos cuatro que no se han separado un momento de sus órdenes, y que se ausentaron de las respectivas feligresías para sustraerse á los atropellos de que año había sido ya víctima, y de que todos estaban amenazados.»

La luz se va haciendo sobre este importante asunto. Los señores obispos hablan, y la conducta de los sacerdotes injustamente perseguidos, aparece plenamente justificada.

No nos comprende. Estos señores son capaces de probarnos que el cura de Alcabon ha seguido diciendo misa y confesando en su feligresía.

«Pero que luz se va haciendo sobre tan importante asunto, dice el colega.»

Entendido.

Las elecciones de Puerto Rico han dado por resultado catorce diputados radicales y un solo conservador, lo cual contribuye á que aun sea mayor de lo que decíamos el número de diputados ministeriales que tomará parte en las deliberaciones del Congreso.

Entre los diputados electos que dimiten sus puestos por incompatibilidad, se hallan los señores D. Emilio Nieto, fiscal de Gobernación; el mariscal de Campo Sr. Lagunero, capitán general de Búrgos; D. Mariano Vela, tesorero central; D. Juan Vera, oficial de Fomento; don Enrique Mártes y D. Alejandro Olivares, jefes de seccion del ministerio de Ultramar; D. Nicolás Soto, oficial del consejo de Redenciones; D. Luis Vidart, comandante de artillería; los gobernadores de siete provincias; el Sr. Zarita, oficial del Registro de la propiedad; el brigadier Zorrilla y D. Serafin Olave, oficiales del ministerio de la Guerra, y hoy se decía que tambien dejarían los cargos populares por la diputación los concejales del ayuntamiento de Madrid señores duque de Veraguas y marqués de Sardoal.

Quiéren convencerse á sí mismos los conservadores de la revolución de que la causa de no haber traído á la Cámara una respetable minoría tiene solo explicacion en el retraimiento que se impusieron.

Con este motivo dice con razon nuestro colega La Igualdad:

«No po drán decir los conservadores dinásticos que si han salido derrotados en las elecciones ha sido por haber dejado de trabajar con empeño por conseguir un puesto en el Congreso. El que menos se presentaban por dos distritos, y el Sr. Sagasta, que era el que mas interés tenía en ser diputado, para defender sus transacciones, además de los dos distritos de la Península, buscó otro en Puerto-Rico, creyendo sin duda, que la distancia habría hecho no llegar hasta allí el rumor de sus apostasías y de sus transacciones; pero la misma suerte que en la Península le ha cabido al otro lado de los mares; tambien allí ha sido rechazado de las urnas el nombre del trasfidor, suficientemente para su completa derrota.»

Igual suerte ha cabido al Sr. Topete, del gremio con servador; solo el general Sanz, que es hijo de aquel país,

ha triunfado, siendo los demás diputados puerto-riqueños independientes ó aliados al partido radical.

No hay medio, Sr. Sagasta; no pueden cometerse impunemente tan grandes errores (los llamaremos por caridad así) como los que constituyen vuestra historia política. Ya no podéis presentaros ante la representación nacional como enviado del pueblo, que ninguno ha querido echar sobre sí tanta ignominia. Vuestro puesto no es ya el escaño del legislador, sino el banquillo del acusado.

En varios pueblos de esta provincia hay epidemia de viruelas y es necesario que la junta de Sanidad supla el celo que pudiera por cualquier causa faltar á las autoridades locales y prevenga el desarrollo de tan tremendo contagio.

Las músicas de la Milicia nacional de esta corte dieron anoche una brillante serenata á su jefe de estado mayor, señor brigadier Carmona, por su elección á diputado por el distrito de Coin. En casi su totalidad reunidos los jefes y oficiales en su casa á las once, demostraron con brillantes discursos á su electo jefe la inmensa satisfacción que tenía toda la Milicia al verlo elegido diputado, y lo dispuestos que estaban todos á seguirle en el camino de la libertad que iba trazando con todos sus actos, tanto en la oposición como ahora que el partido es Gobierno.

El Sr. Carmona contestó que estaba dispuesto á seguir la misma línea de conducta, pese á quien pese; que la Milicia para él era el mas firme sostén de la libertad, de la Constitución y de todas las conquistas hechas por la revolución; que contarán con él siempre para defender todo esto hasta perder su última gota de sangre, y por último, que no sabia cómo pagar tantos honores como le prodigaba esta benemérita y patriótica institución.

Acordaron mandar un telegrama en el acto á los electores de Coin, y redactar una carta firmada por todos los comandantes dando gracias á aquel distrito por haber elegido diputado á su dignísimo jefe de estado mayor.

El bufet fué servido con estrema delicadeza, y todo concluyó á las dos de la madrugada. La concurrencia fué numerosísima.

Cansados estamos de probar que los segatino fronterizos no se han retirado de la lucha electoral, sino que son los electores quienes han desechado semejantes candidaturas. Esto precisamente ha ocurrido con uno de los fronterizos mas caracterizados, como se demuestra en la siguiente carta, que no hemos podido publicar en estos dos últimos dias, y que insertamos hoy con gusto:

Sr. Director de LA TERTULIA.

Fileteado 25 de Agosto de 1879.

May señor mio y correligionario político: En el número 4.965, correspondiente al 11 del actual, del periódico La Iberia, que por casualidad he á las manos, he leído un suelto cuyo contenido, si mi memoria no me es infiel, pues no tengo á la vista el periódico, dice: «Son tantas y de tal naturaleza las coacciones y violencias que el Gobierno está ejerciendo en el distrito electoral de Vitigudiño (Salamanca), que el ex ministro del gran partido constitucional D. Cristóbal Martín Herrera ha tenido que retirar su candidatura, avisando á sus amigos para que se retraigan, y dar un manifiesto protesta, porque no quiere presentar en las Cortes una acta manchada con sangre.»

Si el párrafo trascrito no lo está literalmente, lo está virtual y sustancialmente; su falsedad es tal, que á no haberlo leído yo mismo, no hubiera creído que periódicos que quieren pasar plaza de formales, acojan y dan publicidad en sus columnas á noticias tan absurdas y falsas de verdad como las comprendidas en el suelto en cuestion. Una de dos: ó el autor ó inspirador del suelto está despatchado y la pasión le ciega, ó cree escribir para los habitantes de la China ó de la Luna: no ha habido una elección en que la accion gubernamental, sea directa, sea indirecta, sea mezclada menos en la lucha electoral que la presente; no se ha separado á un solo empleado, no se ha removido un solo estancadero, no se ha expedido un solo apremio (y eso que se están cobrando las contribuciones), no se ha hecho un solo nombramiento, no se ha expedido gracia una sola licencia para uso de armas, no se ha dado á los pueblos (siquiera fuera suyo) un solo céntimo á cuenta de los intereses venidos de su 83 por 100 de los propios vendidos, en fin, no se ha prometido ni amenazado á los pueblos y particulares, ni por la administración, ni por dependencia alguna del Estado, ni por el candidato radical D. Pablo Calvo Madrugal.

En ninguna elección de las que á ésta han precedido, ha habido mayor libertad en la emisión del sufragio, ni aun en las Constituyentes, que fueron las mas libres hasta entonces. (Hablo con relacion á Vitigudiño.) La retirada de la candidatura del Sr. Martín Herrera reconoce, por origen y obediencia inudubitable á las contestaciones anónimas que muchos electores del distrito dieron al manifiesto electoral que, con fecha 17 de Julio último, el enunciado señor, persona por otro lado muy digna, dirigió al cuerpo electoral, contestaciones que en tantos mas

ó menos enérgicos, mas clara ó embozadamente le aconsejaban su retirada si no quería exponerse á una derrota vergonzosa, ya prevista y calculada por todos; esto lo sabe mejor que nadie el mismo Sr. Herrera, y creo que tanto él como sus amigos de buena fé, en el fondo de su conciencia han anatematizado el suelto y lamentándose de su publicación, pues ésta ha venido á escitar la indignacion general, y á dar un resultado desastroso opuesto al que su autor debió proponerse, porque á pesar del cansancio que tantas y tan frecuentes elecciones generales han venido á producir en la masa general de electores, éstos, para desmentir el contenido del mencionado suelto, se han apresurado á acudir á las urnas en número tal, que hoy tengo á la vista el resultado de la elección de ayer 25; han emitido su sufragio en favor del Sr. Calvo, casi un número igual de electores al de los que votaron al Sr. Herrera en los tres dias de la pasada campaña electoral, y en la que dicho señor no tuvo opositor ninguno, y esto sin que el Gobierno se haya mezclado en nada, al contrario de lo que entonces sucedió, como es público y notorio, en el partido, y apelo ó invoco al testimonio de mis paisanos.

De lo dicho se deduce que el suelto es falso y calumnioso; que su autor, al dirigió á La Iberia, soñaba ó estaba furioso de despatches; que dicho periódico, al insertarlo con tanta ligereza, ha cometido una de tantas torpezas como vienen cometiendo los segatino fronterizos, que á trueque de hacer ruido, acogen sin reflexion las especies mas absurdas, y que no habia para qué hablárnos de actos manchados en sangre, cuando se sabe que los amigos del señor Herrera ni son tantos, ni tan resueltos y decididos que fueran á llevar la elección al terreno de la fuerza por salvar y sacar á flote su candidatura, y finalmente, que si la bastarda influencia ministerial no se hubiera inmiscuido en las anteriores en la forma y con el escándalo que lo hizo, es mas probable que algunas de las victorias que el Sr. Herrera obtuvo se hubiesen convertido en vergonzosas derrotas.

Concluyo, señor director, porque de dejar correr la pluma seria interminable esta ya larga carta; tanto es lo que podría decirse, y le suplico que si V. comprende debe darse á la publicidad en las columnas del periódico LA TERTULIA, que tan dignamente dirige, le autorizo para que así lo haga, bien sea insertándola literalmente, bien en extracto, á fin de que sirva de correctivo á un suelto tan procaz como el de que me he ocupado, y por lo que le anticipo las gracias su afectuoso suscriptor indefinido y correligionario político, Q. B. S. M.—Antonio Corbalán y San Juan.

Insertamos á continuación, y con el mayor gusto, la siguiente comunicacion que los electores del distrito de Becerreá, provincia de Lugo, dirigen á los de la Audiencia, de Madrid, que han elegido recientemente diputado á Cortes á nuestro querido amigo D. Manuel Becerreá. Es un documento notable que revela el entusiasmo por la idea liberal y el puro patriotismo de que se hallan animados los que en época no lejána supieron arrostrar las iras del inolvidable Sagasta, empeñados en hacer triunfar por aquel distrito al alfonso Sr. García Camba.

SEÑORES ELECTORES DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA Y DE LA LATINA (1).

Sabedores de que una vez mas vais á demostrar vuestra consecuencia política, eligiendo por representante en el futuro Congreso al que en dos legislaturas anteriores ha sido nuestro D. Manuel Becerreá, nos hemos reunido para deliberar cuál debe ser la conducta que debemos observar en estas circunstancias.

Vosotros, con igual valentía que este distrito, os habéis comprometido á las coacciones ejercidas por un Gobierno de fatal recuerdo, y por la gran mayoría de vuestros sufragios fué elegido diputado del distrito, siéndolo al mismo tiempo por nosotros. Desde entonces nuestras aspiraciones son las mismas y se identifican en la idea política que representa el Sr. Becerreá.

En la imposibilidad de tener dos representaciones, el elegido optó por Becerreá, y este hecho no influyó en manera alguna para que vosotros le dejáseis de manifestar vuestra confianza, y para que aspiráseis nuevamente á que os representara. Vuestra actitud nos obliga, por mas que contrastemos nuestros deseos, á no exigir de D. Manuel Becerreá que opte nuevamente por este distrito, y lo dejamos en plena libertad para representar; pues comprendiendo la valía de tan ilustre patriota y la grandeza de vuestras ideas, estamos convencidos que lo mismo representará los intereses de Becerreá siendo elegido por vosotros, que lo hizo con los del distrito de la Audiencia cuando llevó nuestros poderes.

Los electores de ambos distritos son hermanos, unas sus aspiraciones, uno su ideal político, mas de una vez manifestado por D. Manuel Becerreá y por todos nosotros aprobado.

Por unanimidad se acordó votarlo nuevamente, sujetándonos gustosos á una segunda elección, á fin de manifestar al elegido y á vosotros mismos, que son inmutables los sentimientos políticos que nos han guiado á la lucha en momentos difíciles, mas considerando que ni al señor Becerreá ni á los electores de la Audiencia y la Latina hacen falta nuevas pruebas de nuestra unidad de miras y

(1) Así denominamos los de Becerreá á los de la Audiencia por haberseles agregado desde 1871 cinco barrios de la Latina. (Nota de la Redaccion).

Lafín ni pudo deslizarse en el parque y recojer la carta y la llave. Luego, con su arcabuz á la espalda, se fué atravesando los bosques, sin sospechar que en aquella misma hora llegaba el hermano de Magdalena con N.é, Nancy y el paje René de Maillefer. Cuando la carta de Conegunda llegó á manos de Lafín, este se hallaba á la mesa con Bauregard y sus otros dos hijos. Estos bebían alegremente, y mucho mas al ver que Lafín habia tenido cuidado de dar á cada uno una bolsa bastante repleta, la que permitía á Malos ojos el adquirir algunas ropillas. Tan luego como se enteró del contenido de la carta, se apresuró á decir: —Señores, ha llegado el momento de probarme vuestra amistad. —¿Qué es lo que hay que hacer? preguntó uno de los hijos de Malos ojos. —¿Es necesario asesinar? preguntó el otro. —¿Qué iglesia es preciso quemar? decía Malos ojos que estaba ebrio. —No es nada de eso, dijo Lafín sonriendo con satisfacción. —¿Y? —Solo se trata de montar á caballo y de acompañarme esta noche. —¿A dónde? —Al castillo de Aray. Pues voy á robar á Magdalena. —¿Así me gusta! murmuró el viejo Malos-ojos. Ved un negocio que me satisface y llena de alegría. Y Lafín y los cuatro bandidos esperaron que fuera de noche.

Una mano invisible habia corrido el cerrojo del otro lado. Lafín, en aquel momento, sintió erizársele los cabellos. Sin embargo, llamó diciendo: —¡Conegunda! ¡Querida Conegunda! Pero nadie contestó, y el eco de su voz se fué poco á poco apagando en aquel pasillo. De pronto se dejó oír un ruido. Lafín dió primero voces; luego se oyó el chischar de espadas debajo del torreon, y, por último, algunos pistoletazos. En tanto que él se veía encerrado en el corredor, sus amigos eran atacados debajo de los muros del castillo. Entonces tuvo un acceso de rabia y principió á gritar: —¡Conegunda! ¡Miserable! ¡Me has hecho traicion! Y abrió una ventana que del corredor daba al parque, y se asomó. Desde allí vió á los tres hermanos y al viejo Malos-ojos, que habia bajado á unirse con sus hijos, batirse con arroyo con tres caballeros desconocidos que los atacaban denodadamente. Sin duda Malos-ojos habia hecho uso de sus pistolas; pero no habia herido á nadie, porque sus adversarios les acababan cada vez mas, y ninguno cadáver se veía en el suelo. Poco faltó para que Lafín se arrojae por la ventana para irlos á socorrer. Pero era peligroso el salto, si no se podía decir mortal. Lafín no sabia qué partido tomar. De pronto vió una claridad al extremo del corredor. Un hombre que traía en la mano izquierda un candelero y en la derecha una espada, se adelantaba hacia él, al mismo tiempo que decía: —Ahora nos toca á los dos, señor hidalgo; pero bien

La puerta se habia cerrado y Malos ojos juraba detrás de ella. En aquel momento una ráfaga de viento apagó á antorchas que Lafín llevaba en la mano, lo que hacia creer que tambien hubiese sido el viento el que habia cerrado la puerta. Pero esta se hallaba cerrada y bien cerrada, pues el pestillo habia entrado en su sitio. Era preciso, por lo tanto, una llave para abrirla. Lafín sintió un primer movimiento de temor. —¿Era quizá un lazo que se le tendía? Un gran silencio reinaba á su alrededor, y el ruido de la puerta al cerrarse no habia despertado á nadie. —Es el viento el que me ha dado esta broma, se dijo Lafín. Y llamó á Malos-ojos á través de la puerta. Este gritaba: —¿Es que os estais burlando de mí al encerrarme de esta manera? Lafín le decía: —Conegunda ha abierto esta puerta, por lo que debe hallarse en espera ó al lado de Magdalena. Lafín conocia perfectamente todas las entradas y salidas del castillo, no solo por lo mucho que en él habia andado, sino tambien por un pequeño paje que Conegunda le habia proporcionado, por lo que sabia que al final del corredor, en donde se encontraba, habia una puerta que no se cerraba sino con un picaporte, y que una vez franqueada de esta, hallaría otra escalera que conducía á la habitacion de Magdalena. Por lo cual creyó inútil encender de nuevo su antorcha, y con el mayor silencio se dirigió al extremo del corredor. Pero una vez allí, trató en vano de abrir aquella puerta,

Y luego se pusieron en camino, armados hasta los dientes, y dos horas despues llegaban al parque del castillo, no sospechando que se les esperaba: Al llegar habia habido una pequeña disputa entre el padre y los hijos. Cada uno queria tomar por asalto el castillo, no queriendo ninguno quedarse al cuidado de los caballos. Pero por fin quedó convenido que el que se quedase guardando los caballos seria el que tendria la suerte de llevar á Magdalena, y el mas jóven aceptó esta proposicion. Entonces Lafín sacó de su bolsillo un antifaz de terciopelo y se lo puso diciendo: —No hay que olvidar, señores, que soy el secretario de M. Biron y que nadie debe sospechar de mí. Y con la llave en una mano y su espada en la otra, se dirigió, seguido de sus compañeros, hacia la torre que debia darle entrada al castillo.

En donde se entra de nuevo en el castillo de Aray para presenciar las escenas que en él han de tener lugar. Lafín marchaba el primero, pero el saltador de caminos, Malos-ojos, se unió á él antes de que llegase á la puerta de la torre, y se apresuró á decir: —¡Hermosa noche para un rapto! El castillo se veia silencioso y oscuro. Lafín, antes de abrir la puerta, levantó la cabeza y miró fijando sus ojos en la ventana de la habitacion de Conegunda. Pero si bien no esperaba que hubiese luz, creia que



LA TERTULIA
DIARIO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reunan á una sana instrucción el atractivo de su lectura.

LA TERTULIA se publicará todos los días excepto los lunes, y á pesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de todas las clases.
MADRID.—Por un mes, 8 rs.
PROVINCIAS.—Enviando libranza ó sellos de correo, y en carta certificada 26 reales trimestre, por medio de los comisionados 28.
En ULTRAMAR y en el EXTRANJERO, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción.

No vendiéndose LA TERTULIA en la vía pública, los que deseen comprar números sueltos podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital.
Los anuncios se publicarán á precios convencionales.
REDACCION y ADMINISTRACION, calle del Soldado, 20, bajo.

NO MAS TISIS.

NO MAS TISIS.



NO MAS TISIS.

PASTILLAS DE BELMET.

Remedio acreditado contra la tisis y toda clase de toses y afecciones del pecho.

En el espacio de tres años, son infinitas las curaciones obtenidas por las PASTILLAS DE BELMET, medicamento, hasta hoy, el ÚNICO para combatir tan penosos padecimientos. El sinónimo de cartas que diariamente recibimos de profesores médicos, farmacéuticos y enfermos, nos impide publicar en la prensa, coleccionamos las más interesantes en un libro que remitiremos gratis á quien lo solicite, y en el cual acompañaremos la historia y descubrimiento de la benéfica planta de donde se extrae el principio esencial de que se componen las Pastillas de Belmet, y la manera de usarlas.

Las PASTILLAS DE BELMET se venden en Madrid en las farmacias de D. Vicente Saiz y D. Félix Montero, calle del Pez, núm. 9, y Corredora Alta de San Pablo, núm. 3, los cuales se encargan de su remisión á todas partes.

Nota.—En los pedidos de más de tres cajas, el 25 por 100 de rebaja.
NOTA.—Toda las cajas que no lleven las firmas Saiz y Montero y además la litografía del pastor que va al respaldo de cada caja, son falsas, lo cual ponemos en conocimiento de nuestros depositarios y enfermos que de ellas hagan uso.

DEPOSITARIOS.
Alicante, farmacia del Sr. Rodríguez Hernández.—Alcoy (Alicante), farmacia del Sr. Alfonso Mayor, 8.—Almendralejo (Badajoz), droguería del Sr. González.—Almería, farmacia del Sr. Vivas.—Altea (Alicante), D. Juan Ripoll.—Astequera (Málaga), Sr. Espejo.—Arroyo del Puerto (Cáceres), Sr. Castro.—Ávila, farmacia del Sr. Rodríguez.—Burgos, farmacia del Sr. Barrio Canal.—Bailén, Sr. Albornoz, farmacia.—Barcelona, Dr. Fortuny, farmacia de Montserrat y Aguilar, Rambla del Centro, 37.—Bilbao, farmacia del Sr. Pinedo Cruz.—Bilbao, farmacia del Sr. Camacho.—Cuenca, farmacia del Sr. Llantrós.—Coruña, droguería de Besancos.—Cádiz, farmacia del Sr. Martínez.—San Francisco, 25.—Ciudad Real, farmacia de Ríos, Cuchillera.—Córdoba, farmacia de Avilés.—Cádiz, farmacia del Sr. Martínez.—Oviedo, 18.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de Sombola.—Gijón (Orledo), Sr. San Pedro, farmacia.—Granada, farmacia del Sr. Pérez Rubio, Puente del Carbon.—Jaén, farmacia del Sr. Higuera, sucesor de Aznar.—Jerez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—La Carolina (Jaén), farmacia del Sr. Padilla.—Las Palmas (Canarias) farmacia de las hermanas Bernesa.—León, Sr. Merino, farmacia.—Logroño, farmacia del Sr. Zubia.—Haro (Logroño), farmacia del Sr. Baitán.—Lorena, Sr. Beyer, farmacia.—Málaga, farmacia del Sr. Utrera.—Madrid, farmacias de los Sres. Sion, Caballero de Gracia, Miguel, Arenal, 25; Utrera, Lupo, 14; Rodríguez, Herrerías, 4; Ferrer, Montero 51; Borrell, Puerta del Sol; Moreno, Mayor, 24; Navarro, Atoch, 13; Sr. Just, Peligros, 4; Ferrer, Murcia, Sr. Martínez.—Oviedo, farmacia del Sr. Martínez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114.—Pamplona, farmacia del Sr. Mira.—Santa Coloma de Farnés (Gerona), farmacia del Sr. Gaspar.—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. López.—Santander, Sr. Quest, farmacia, Altamira.—San Sebastián, farmacia del Sr. Usabiaga.—Santiago, farmacia de Banco Navarrete.—Salamanca, Sr. Villar y Pardo, farmacia.—Cinco de Mayo, farmacia del Sr. Fuentes.—Sevilla, en Triana, farmacia del Sr. S. Delgado.—Sevilla, Sr. Duque, farmacia.—Talavera de la Reina (Toledo), farmacia del Sr. Lizaso.—Torrejón (Toledo), farmacia del Sr. Reznar.—Tortosa, farmacia de Querol.—Tay, Sr. Amodeo, farmacia.—Valencia, farmacia del Sr. Fabia, San Vicente.—Valencia, farmacia de Querol.—Tay, Sr. Amodeo, farmacia.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado.—Cáceres, Farmacia de la Sra. de Hartado.

FERIA.
En los días 14, 15 y 16 de Setiembre se inaugura en la villa de Figuera la Real, provincia de Badajoz, una magnífica feria llamada á producir inmensas ventajas al país por la época en que se celebra y las condiciones especiales topográficas de la población. Esta feria se promete que los criadores de ganados y negociantes de todo género se apresuren á concurrir, seguros de obtener beneficios superiores á los que pueden proporcionarlos otras que se celebran antes ó en la misma época. Y se hace público por medio de este anuncio, para conocimiento de todos los que puedan interesarse en estas negociaciones.

PEÑA, (7)
PELUQUERO Y PERFUMISTA.
PREMIADO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION ARAGONESA Y POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS.
Ofrece sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas en Madrid), en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado ó también se admiten abonos por tarjetas, á 10 reales docena; sirven por abonos, cortar, con raya francesa, de gré, gasa ó tul vegetal de la mejor, de 250 á 500 rs.; medias pelucas con rayas, de 200 á 280 rs.; y más inferiores con rayas, de 140 á 240 rs.; id. enteras con raya de tul ó española, de 200 á 300 rs.; rayas solas para adelante, desde 50 á 180, ó sea 20 rs. pulgada armada. Lazos y castañas á 10, 20, 50, 60 y 80 rs. cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos. Moños de tirabuzones, de 40 á 100 rs.; rulo de pelo y de crin para el peinado á la romana, de 12 á 26 rs. Añadidos y trenzas, de 20 á 300 reales. Rizos, de 10 á 20 rs. par. Sortijas á la ilusión, desde 20 á 60 rs. par. Caprichos de pelo de todas clases y tamaños, de 4 á 30 rs. par. Bucles sueltos, desde 6 rs. en adelante. Pelucas para toda clase de imágenes, los precios son según el tamaño y la clase. Igualmente toda clase de pelucas blancas antiguas y modernas. Peluca á entera para caballero, desde 80 á 240 rs. Postizos ó biselados de tejido ó apiqueado, imitando al natural, desde 40 á 200 reales, según el tamaño ó clase. Algodones para rizar el pelo á 3, 4 y 6 rs. docena.
También se hace toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señora y de caballero por un nuevo método, quedando la raya tan brillante como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se necesita á peinar señoras toda clase de peinados, á precios módicos; hay salom independientes para peinar señoras, servidas por las mejores oficiales; se hace toda clase de rayas y tapa calvas, por difícil que sea, imitando al natural. Trenzas para sortijas, perlas, cuerdas y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas, gran surtido de peines y lencerías de marfil, concha y de todas clases; peinetas, esponjas y horquillas.
Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remite á provincias con la seguridad que tiene acreditada. Los señores peluqueros, encontrarán toda clase de artículos necesarios de arte, tanto en cintas como en pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha.

CUENTOS DE SALON,
POR
D. T. GUERRERO Y D. C. FRONTAURA.

Con el tomo de Junio ha concluido el primer semestre, y se abre suscripción para el segundo. En los tomos de Julio á diciembre aparecerán las siguientes novelas:
Madrid por dentro, fotografía social de la corte, por Teodoro Guerrero. Dos tomos.
El hijo del Sacristán, por C. Frontaura. Dos tomos.
La Manzana de la Discordia y el Sueño de la Felicidad, por T. Guerrero. Un tomo.
Las Madres, por C. Frontaura. Un tomo.
Los que adelantan el importe del semestre y los actuales suscriptores que lo renueven tendrán opción á recibir á su tiempo gratis el gran Almanaque de Salos para 1873 con escenas caricaturescas.

OBRA PUBLICADA.
Una perla en el fango, por Guerrero. Un tomo.
Brigida, por Frontaura. Un tomo.
La comedia y la mariposa y Una historia de lágrimas, por Guerrero. Un tomo.
La doncella del piso segundo, por Frontaura. Un tomo.
El Volcán de oro y Fea y pobre, por Guerrero. Un tomo.
La maldita vanidad, por Frontaura. Un tomo.

Se admiten suscripciones y se venden los tomos en Madrid á 4 reales, en las librerías y en la administración de los Cuentos de salon, Plaza de Matute, 2.
Se remiten á provincias los tomos enviando cinco reales por cada uno.
NO MAS REINA DE LAS TINTAS.
Nuevos inventos para escribir el comercio.
TINTA de lilas, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
TINTA azul, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
TINTA roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
TINTA verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo.
TINTA negra, 4 rs. frasco, 7 cuartillo.
Son aromáticas, no se alteran en el acto y dan duración á las plumas.
Frasquitos de todos colores, para prueba, viaje y bolsillo, á real.
Jardines, 5 y Tres Cruces, 1. principal.—25 por 100 de descuento.—L. Brea, inventor. (37)

EL PERIÓDICO PARA TODOS.
SEMANARIO ESCRITO POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ, D. RAMON ORTEGA Y FRIAS, D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS Y OTROS EMINENTES ESCRITORES.
Este periódico se publica en Madrid cuatro veces a mes, y consta de 48 columnas de impresión, su tamaño en folio con magníficos grabados al precio de un real en Madrid cada número, real y medio en provincias y dos reales en América y el extranjero.
Este importante semanario ha alcanzado en menos de veinte días que lleva de publicación 11.000 suscriptores, que es cuanto puede decirse en obsequio al mérito de dicha publicación.
Se ha publicado el número tercero y en el número cuarto llevará un artículo de D. Emilio Castelar.
Se suscribe y vende números sueltos en todas las librerías, ó bien dirigiéndose á su editor, D. Jesús Gracia Encuentados, núm. 19, cuarto principal, Madrid (18)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.
LAS COLONIAS, AÑENAL, 8.
En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.
Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrece á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Girona, Luxardo de Zara, el Camia de Riga, el Chartreuse legítimo de la Abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseta de Fouquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajeño suizo, Ginebra, Rom Jánico, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Fermat de Torino, etc.
Latas de pescados en conserva, de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Feisgras Brandeburgo, Carnes inglesas, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.
Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Provalé, Quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano frotas de la Hsbana, Galletas inglesas, Tés, Cafés y Azúcares de las clases más selectas, Salsichones de Vich, Lyon, Ginebra y Bolagne.
Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.
LAS COLONIAS, AÑENAL, 8. (9)

INTERESANTISIMO A TODOS LOS QUE SE BAÑEN.
SE HAYAN BANADO O TOMEN LAS AGUAS NATURALES O COMPUESTAS.
Aceite de Bellotas con sávia de coco equatorial.
para los cabellos, para la epidermis de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los oídos antes y después del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias.
Diez años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alópatas, homeópatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposición hecha de 700.000 duros por una respetable casa americana por la adquisición de secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo histórico.
Leed lo que decía La Política en 15 de Julio último:
"Los bañistas.—Si para toda clase de personas es útilísimo el "Aceite de Bellotas" con sávia de coco equatorial que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, irada quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los bañistas, perjudica muchísimo el cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.
"Ahora bien: el Aceite de Bellotas con sávia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido."
Se vende en la calle de las Tres Cruces, núm. 1, cuarto principal, y Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de almenar.
Dirigirse al inventor, L. de Brea y Moreno, profezor de SS. AA. en particular y de todo el Atlas en general.
NOTA.—Tenemos 2.500 puntos de venta en las más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, África, Asia, Europa y la Océania, donde también se vende la famosa "Aguja aromática" de la Tintura de América, con Arpa para el p. Buelo, fricciones, heridas, contusiones, refresco, micos, sustos, reuma, baños, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento, 5 rs. frasco; y el famoso café de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora y con una, dos ó tres tazas, la diarrea, disentería, pujos, á 12 rs. libra y 6 media.
Exigir el nombre en el vicio, L. de Brea y Moreno, inventor. (8)

SALES DE MAR
OBTENIDAS POR EVAPORACION ESPONTÁNEA,
Y SIN ALTERACION DE NINGUNO DE SUS PRINCIPIOS,
con el objeto de producir artificialmente
LAS VERDADERAS AGUAS DEL MAR.
Se venden en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, en paquetes de á tres libras y de á libra y media, según hayan de servir para baños de persona adulta ó de niño; á los precios de 7 y 4 rs. respectivamente. Estas crecidas cantidades de sal, son indispensables, si se quiere que el agua resulte convenientemente saturada.
NOTA. Las personas que en vez del agua de fuente, quieren hacer uso para sus baños del agua pura destilada, como mas á propósito, se les pondrá á domicilio á 5 rs. arroba. 61

INSTANTÁNEO CONTRA INCENDIOS
MATA FUEGOS.
PRECIO DE LOS APARATOS.
PRECIO DE LAS CARGAS.
R. BAÑOLAS & C.
OFICINAS Y DEPÓSITOS
Londres.—25 Billeter Street, E. C.
Madrid.—Barquillo, 13 duplicado. 108

PRESTAMO SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS, Y PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.
—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos. Mensualmente se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran ni venden ni empeñan alhajas de doblez, ni plaqués, ni piedras falsas, y si sólo de oro, plata y piedras.
Cajón de Depósitos, papel del Estado, libranza del Giro Móvil y carpetas de coupons.
Tas habiéndose de embargo antes de ser cerradas de las ventas. (3)

LA SOLEDAD
DESENGAÑO, 10, TRIPPLICADO.
EFECTOS Y SERVICIOS FUNEBRES.
En este establecimiento, además del gran taller que tiene establecido para la construcción de las urnas fúnebres de zinc, privilegiadas en 1868, y toda clase de ataúdes en madera y plomo; hábitos de todas las órdenes religiosas, lápidas de mármol, marcos de madera y metal, equeles de funeral y toda clase de efectos mortuorios. Se encarga de embalsamamientos, exhumaciones y traslados, del ingreso en el acto en las diferentes sacristías, y practica todas las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen en tan angustiosos casos.
DESPACHO PERMANENTE DÍA Y NOCHE. (24)